

OXFAM MÉXICO REVELA LA PRECARIEDAD QUE ENFRENTAN PERSONAS REPARTIDORAS DE APLICACIONES DIGITALES

Ciudad de México a 21 de febrero de 2022 – Oxfam México presenta el reporte “Este futuro no aplica”, en el que revela la precariedad laboral y vulnerabilidad que enfrentan las personas que trabajan como repartidoras utilizando aplicaciones digitales. A pesar de las promesas de flexibilidad y autonomía que las aplicaciones hacen a las personas repartidoras, el reporte evidencia que se trata de un trabajo precario con bajos ingresos, largas jornadas y sin protección social:

- **Ingresos:** Las personas repartidoras ganan **2 mil 85 pesos por semana** en promedio. Este dato es resultado de restar a los ingresos promedio semanales que reportan las personas repartidoras (2 mil 562 pesos), los gastos y costos semanales asociados con el uso de la aplicación y la realización de su trabajo. Tomando como referencia la línea de pobreza por ingresos mensual para agosto de 2021 de CONEVAL, si la única fuente de ingreso de estas personas proviniera de este trabajo, el 55 % de las personas encuestadas para el reporte de Oxfam México no contaría con los ingresos suficientes para satisfacer las necesidades básicas de ellas y sus dependientes.
- **Horas trabajadas:** Las empresas de la *gig economy* prometen que las y los repartidores tendrán la libertad de decidir cuándo y cuánto trabajar. En la práctica, las y los **repartidores trabajan una mediana de 6 días y 40 horas a la semana**, lo que implica que el trabajo en estas plataformas no es realmente compatible con otras actividades que demandan mucho tiempo, como los estudios. Por otro lado, personas repartidoras entrevistadas refirieron que aunque pueden conectarse el tiempo que quieran, si no se mantienen en línea entre 6 y 8 horas al día, no les caen pedidos.
- **Protección social y herramientas de trabajo:** Las personas repartidoras no están afiliadas a ningún servicio de salud pública, deben pagar su propio seguro de gastos médicos, seguro de auto o moto (si aplica) y sus impuestos (lo que frecuentemente exige el pago de honorarios de contaduría). Además, las empresas no les proporcionan herramientas de trabajo, de modo que son las y los repartidores quienes cubren el costo y mantenimiento del vehículo (moto o bicicleta), mochila, celular, paquetes de datos para tener conexión a internet, etcétera.

La promesa de las empresas de “ser tu propio jefe o jefa” esconde una **precariedad laboral alarmante, ya que no hay un reconocimiento como empleados o empleadas pese a que cumplen con lo que la ley define como trabajo subordinado**.

“Este reporte muestra los claroscuros de una industria y un modelo de negocio que llegó para quedarse. Por eso es extremadamente importante visibilizar esta situación y mejorar el modelo de trabajo de las plataformas, pero también el sistema laboral y del acceso a derechos de nuestro país. Las empresas, las autoridades y la sociedad en general deben impulsar una agenda universal de protección social que permita, por un lado, mantener la flexibilidad laboral deseada por las y los repartidores y, por el otro, garantizar los derechos sin distinción”, destacó Alexandra Haas, directora ejecutiva de Oxfam México.

Otras condiciones adversas que enfrentan quienes trabajan para aplicaciones son las fuertes lluvias que durante varios meses afectan a la ciudad, generan inundaciones y empeoran el tránsito; los

asaltos en los que pueden quitarles sus herramientas de trabajo; los accidentes provocados por automovilistas que no respetan el reglamento o por las malas condiciones de las vialidades; y la discriminación por parte del personal de los restaurantes, agentes de seguridad privada en las plazas comerciales o los condominios y la clientela.

En el caso de las repartidoras, se suma el acoso callejero que las orilla a restringir sus horarios y lugares de trabajo, llevar consigo gas pimienta o ir acompañadas de otra persona. El acoso sexual no solo sucede en la vía pública, algunas mujeres entrevistadas describieron **casos en los que los clientes las recibieron en ropa interior, desnudos o con el pene expuesto.**

Oxfam México hace las siguientes recomendaciones para implementar una agenda que atienda las condiciones de precariedad laboral de las personas repartidoras en la Ciudad de México:

A las aplicaciones:

- Ofrecer cobertura médica en caso de accidentes.
- Asignar un presupuesto específico para apoyar a las personas repartidoras en temas de acoso, violencia y discriminación.
- Una compensación justa sobre el cobro de comisiones.
- Mejorar la atención de soporte.

Al Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS):

- Reconocer la relación laboral entre plataformas y las trabajadoras y trabajadores para que accedan a los derechos que les corresponden de manera justa.

Al Gobierno Federal y las autoridades estatales:

- Identificar y sancionar las prácticas empresariales que no garanticen los derechos humanos y laborales.
- Reconocer el trabajo de las personas repartidoras como uno que debe ser remunerado justamente.
- Habilitar espacios para que las personas repartidoras puedan estacionarse.
- Hacer respetar el espacio de las ciclovías.
- Simplificar el cobro de impuestos para que no se requiera personal contable para realizar declaraciones y pagar impuestos.

A personas consumidoras y sociedad civil:

- Elegir aplicaciones y establecimientos que cumplan con los estándares de remuneración digna.
- Preferir marcas que garanticen los derechos laborales.
- Respetar las ciclovías.
- Tener consideración con el tiempo de entrega, sobre todo cuando las condiciones meteorológicas no son favorables.
- Ofrecer un trato digno a las personas repartidoras.

Acerca del reporte “Este futuro no aplica”

El propósito de este reporte es **documentar y analizar la dinámica de precarización y desigualdad** en este sector con el objetivo de **promover acciones por parte de sociedad civil, sector privado y gobierno** que lleven a un marco normativo y regulatorio que promueva una repartición más justa de los beneficios de este sector económico entre plataformas, restaurantes y repartidores. Para este fin, **Oxfam México y el Instituto de Estudios sobre Desigualdad (INDESIG)** aplicaron una encuesta a más de **mil personas repartidoras** de estas plataformas en la Ciudad de México, además de entrevistas a diferentes participantes del sector gig de comida. Así se obtuvo información precisa sobre el **perfil socioeconómico de las personas repartidoras, sus condiciones de trabajo y la percepción sobre las mismas, además de la percepción sobre los demás actores con los que interactúan para realizar sus labores** (clientes, restaurantes y aplicaciones). Asimismo, sobre las percepciones que ellas tienen en cuanto a las soluciones de política pública que prefieren. El reporte completo se puede descargar desde el sitio www.oxfammexico.org

Acerca de Oxfam México

Oxfam México es parte de un movimiento global que trabaja en más de 90 países para poner fin a la injusticia de la pobreza y acabar con la desigualdad. Protegemos y reconstruimos vidas cuando sucede un desastre, combatimos la discriminación y la violencia contra las mujeres, defendemos los derechos de las personas y comunidades indígenas y luchamos para garantizar el acceso equitativo a los bienes comunes naturales. A través de la investigación y la implementación de programas y campañas combatimos la desigualdad extrema y trabajamos con otras personas para lograr que todos los seres humanos puedan ejercer plenamente sus derechos y disfrutar de una vida digna.